

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA No. 042 FRIE-2021**

<b>FECHA DE CIERRE: 27 de diciembre de 2021</b>	<b>HABILITADO</b>																															
<b>PROPONENTE No. 17</b>																																
<b>Representante Legal</b> - Principal: <b>JUANITA VALENTIVA CASTILLO CUAN</b> - C.C. 1.020.836.285 - Suplente: <b>MARIA DE JESUS CASTAÑEDA DEL PRADO</b> - C.C. 1.123.409.946	Antioquia	Arauca	Ardila	Atlántico	Bolívar	Bogotá	Caldas	Cauca	Cesar	Chocó	Córdoba	Cundinamarca	Guaviare	Guayas	Huila	La Guajira	Magdalena	Mérida	Nariño	Putumayo	Quindío	Risaralda	San Andrés	Santander	Sucumb	Tolima	Valle del Cauca	Vaupés	Vichada			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

REQUISITOS	CONSORCIO MEJORAEDUCATIVA			FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.	CGB S.A.S	HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S		
NIT	900845211-9	824.006.335-9	900.497.862-1		
% PARTICIPACIÓN	35%	35%	30%		
REPRESENTANTE LEGAL	JUANITA VALENTIVA CASTILLO CUAN 1.020.836.285	SOLKARINE ARDILA ROMERO 1.010.233.689	MARIA DE JESUS CASTAÑEDA DEL PRADO 1.123.409.946		

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA				
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		3-7	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		11, 22, 23, 24	
Nombre de la persona que avala la oferta	CUMPLE		7	MARIA DE JESUS CASTAÑEDA DEL PRADO - INGENIERO CIVIL - No. MATRÍCULA PROFESIONAL 44202372317
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		8-10	

PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	27, 38, 49
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	27, 38, 49
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación (27 DE DICIEMBRE DE 2021)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	27, 38, 49
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	27, 38, 49
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A	N/A	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	27, 38, 49
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A	N/A	

PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgadas en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerlo jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la cualificación o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.		N/A		
Los personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer o su representación en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación		N/A		
Los personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.		N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.		N/A		

Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.		N/A			
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.		N/A			
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio.		N/A			
<b>RUP</b>					
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	59.289, 421	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	59.289, 421	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección ( <b>27 DE DICIEMBRE DE 2021</b> )	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	59.289, 421	
<b>PROPONENTES PLURALES</b>					
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:		CUMPLE		18-20	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación		CUMPLE		18-20	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.		CUMPLE		18-20	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.		CUMPLE		18-20	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%		CUMPLE		18-20	
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES</b>					
<b>Nombre del Revisor Fiscal o Contador Público</b>	SHIRLEY YOHANA ROMERO	N/A	N/A	507.508, 509	
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	507.508, 509	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal y el Contador Público	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	507.508, 509	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	507.508, 509	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	N/A	N/A	500, 501,503	
No tiene personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social - Formato No. 8	N/A	N/A	N/A		
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>					
Aporta compromiso anticorrupción		CUMPLE		13-16	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT</b>					
Aporta RUT		CUMPLE		484, 489, 495	
<b>Sistema de Administración de Lavado de activos y de la financiación del terrorismo – Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica</b>					

El Proponente deberá diligenciar completamente el Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica FORMATO ÚNICO DE VINCULACIÓN PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	511.563,94	
<b>ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>					
Consulta Boleín de Responsables Fiscales	NO REGISTRA			622-641	Verificado por el evaluador
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			622-641	Verificado por el evaluador
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			622-641	Verificado por el evaluador
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			622-641	Verificado por el evaluador
<b>ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES</b>					
Consulta Boleín de Responsables Fiscales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	622-641	Verificado por el evaluador
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	622-641	Verificado por el evaluador
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	622-641	Verificado por el evaluador
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	622-641	Verificado por el evaluador
<b>ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA</b>					
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A	N/A		
<b>Incentivo a la Industria Nacional</b>					
Proponente es Nacional	SI	SI	SI		

Evaluado:



**PAOLA CUELLAR CARRASQUILLA**  
Contralista Abogada - Gestión Contractual Dirección Jurídica - UG-FFIE